



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL CONCORDIA, MAGDALENA
CALLE 5 Nº 5-05 PLAZA PRINCIPAL
Dirección Electrónica: jpmपालconcordia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Concordia, Diez (10) de Diciembre de Dos Mil Veinte (2020).

RADICADO	47-2054089001-2018.00027.00
PROCESO	PENAL
IMPUTADO	FABIAN ENRIQUE ESCORCIA GUTIERREZ.
VICTIMA	MANUEL SALAS JULIO.

***JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DEL CONCORDIA.** Concordia, Diez (10) de Diciembre de Dos Mil Veinte (2020).*

Visto y comprobado el informe secretarial que antecede y de acuerdo con lo reglado en el art. 338 y subsiguientes del C. de P. P. es del caso señalar la hora de las 10:00 a.m. del próximo 24 de Febrero del año 2021, como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de formulación de acusación, a través de la plataforma Microsoft Teams, enlace que se les hará llegar a las partes a sus correos electrónicos, veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la diligencia. Se les sugiere a las partes, informar al despacho de manera oportuna cualquier inconveniente que puedan tener para lograr la conectividad, de lo contrario deben estar conectados treinta (30) minutos antes del día y la hora programada. Líbrense por Secretaría los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARIA BALAGUERA PATERNINA
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
CONCORDIA – MAGDALENA**

La presente providencia se fija en Estado
Electrónica No. 025 de Hoy 11 de Diciembre de
2020.

TERESA B. CARBONO MERCADO.
Secretaría

Firmado Por:

LINA MARIA BALAGUERA PATERNINA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CONCORDIA-MAGDALENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2abe90a0f98c2a610f9db6aa7317f7a3c8d222290065873a2a2ae2b3ca2d3a5**

Documento generado en 10/12/2020 04:11:30 p.m.